

Recomendaciones para la Propuesta de metodología de Los Espacios Participativos a Nivel Regional y Nacional

Expertos locales:

Etelvina Ramos Campo.

Marco Emilio Sandoval Peña.

Laura Restrepo Gaitán.

Daniel Felipe Pineda Pinzón.

Apoyo Técnico:

Secretaría Técnica de la Mesa de Diálogo de Caquetá y Sur del Meta

Consideraciones a la metodología de participación en el encuentro nacional.

Siendo el objeto del *Documento técnico de diseño metodológico detallado para aunar esfuerzos en el desarrollo de la ruta de participación de comunidades rurales en el marco de la sentencia stc 4360 de 2018* presentado por el instituto SINCHI la “Socialización, ajuste y validación del documento de aportes de comunidades rurales para la actualización del Plan de Acción ya estructurado por el gobierno nacional y la construcción del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas colombiano – PIVAC”.

Consideramos desde el conjunto de organizaciones que ha venido haciendo seguimiento a este proceso tan relevante, realizar algunas modificaciones a la metodología de participación para lograr resultados que permitan observar la perspectiva de campesinas y campesinos. Estas recomendaciones son:

- i) Que los campesinos y campesinas de la Amazonía sean también protagonistas en los espacios de construcción del PIVAC, haciendo parte activa del proceso de diseño metodológico e implementación, desde una valoración más amplia de sus capacidades, propuestas y anhelos comunitarios.
- ii) Que se revise, contraste y se complementen los resultados previos de los espacios ya realizados.
- iii) Que se integren las recomendaciones en la propuesta metodológica para el desarrollo del espacio regional y nacional
- iv) Que se generen nuevos espacios de socialización y análisis conjunto, escuchando de forma atenta los comentarios de las comunidades y organizaciones, así como los consensos y disensos generados del seguimiento del mecanismo de participación de la Sentencia 4360, la construcción del PIVAC y la actualización del Plan de Acción por algunas organizaciones campesinas y sociales

del territorio en los departamentos de la región amazónica (Cauca (Piamonte)-Caquetá; Guaviare, Guainía-Vichada, Sur del Meta, Nariño (Corregimiento Cofanía Jardines de Sucumbios), Putumayo, Vaupés y Amazonas)

Es necesario anotar que las anteriores consideraciones responden a la ruta de exigibilidad de participación vinculante manifestada en comunicados públicos (2021 y 2023 respectivamente) que han expuesto las falencias en los diseños metodológicos, el procedimiento de convocatoria, la legitimación de resultados y la priorización de acciones, y así mismo, resaltan la solicitud formal en el marco de la Audiencia Pública Ambiental celebrada el día 17 de septiembre del 2021 en el municipio de La Macarena (Meta) respecto a que las organizaciones puedan hacer parte de la comisión de seguimiento a la implementación que establece la Sentencia 4360.

Con estas consideraciones, desde un espíritu colaborativo y complementario al trabajo realizado desde el SINCHI proponemos:

1. Facilitar la participación de los expertos locales y la secretaría técnica que participamos en este ejercicio el día uno del evento, en el espacio de revisión logística, técnica y metodológica de la jornada del día 1.
2. Ampliar el espacio de contextualización de la sentencia 4360 de 2018, que está propuesto de 9:40 AM a 10:00 AM, a por las menos dos horas, donde además de la postura institucional, exista un espacio de participación de 30 minutos liderado por un delegado de las comunidades donde podamos socializar:
 - a. Presentar de donde surge la STC 4360 de 2018, desde la perspectiva del campesinado, resaltando sus cinco componentes.
 - b. Presentar el análisis de su implementación desde las organizaciones campesinas de la Amazonía.
 - c. Presentar el proceso adelantado por comunidades campesinas en el Caquetá a la metodología y resultados del PIVAC, teniendo en cuenta sus retos y oportunidades.
3. En la presentación y exposición de información que realicen los consultores es importante que incorpore un análisis de la relación entre la sentencia 4360 de 2018 y los derechos del campesinado en la Amazonía.
4. Abrir un espacio de participación en la “plenaria de análisis y discusión sobre los resultados de la jerarquización de acciones para el caso del plan de acción y de los propósitos y medidas del PIVAC”, para presentar el análisis realizado por los delegados comunitarios, con el objetivo de socializar la metodología propuesta a continuación como herramienta de participación efectiva para la revisión y aporte a temáticas, acciones, propuestas y medidas del plan de acción y el PIVAC.

Siguiendo estas consideraciones, la agenda propuesta es la siguiente:

Agenda del espacio regional

dia uno

Agenda día uno – preparación y entrenamiento	
Hora	Actividad
800 am – 10:00 am	Llegada equipo técnico y delegados de organizaciones, en cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal Superior de Bogotá sobre la participación de comunidades campesinas en la Sentencia 4360 de 2018.
10:00 am – 12:00 m	Análisis situacional, intercambio de detalles de la metodología y resolución de imprevistos
1:00 pm – 5:00 am	Revisión logística, técnica y metodológica de la jornada

dia dos

Agenda día dos – Evento regional Socialización, ajuste y conclusiones	
Hora	Actividad
8:30 am – 9:00 am	Registro de asistentes
9:00 am – 9:05 am	Saludo institucional e instalación protocolaria del espacio participativo a cargo del MADR
9:05 am – 9:10 am	Saludo institucional del espacio participativo a cargo del SINCHI
9:10 am – 9:15 am	Presentación equipo técnico, expertos locales y objetivo de la jornada

9:15 am – 9:30 am	Presentación de asistentes mediante el rompe hielo
9:30 am – 9:35 am	Establecimiento concertado de las reglas de la jornada
9:35 am – 9:40 am	Presentación de la agenda y estructura del espacio participativo
9:40 am – 9:50 am	Video explicativo Sentencia 4360 de 2018
9:50 am – 10:00 am	Presentación de accionantes de la STC 4360 de 2018
10:00 am – 10:45 am	Presentación de análisis de la sentencia desde comunidades campesinas, su impacto y dinámicas de participación
10:45 - 11:15	Presentación del resultado de jerarquización de acciones propuestas durante el desarrollo de la ruta de participación de comunidades rurales
11:15 - 11:45	Presentación del análisis de propuesta de ruta de participación propuesta por organizaciones campesinas.
11:45 am – 12:30 am	Plenaria de análisis y discusión sobre los resultados de la jerarquización de acciones para el caso del Plan de Acción y de los propósitos y medidas del PIVAC
12:00 m – 1:00 pm	Almuerzo
1:00 pm – 2:30 pm	Análisis de propuestas de acciones de los resultados del PIVAC por parte de organizaciones campesinas
2:30 pm – 3:30 pm	Análisis de resultados en la plenaria

3:30 pm – 4:00 pm	Conclusiones y recomendaciones
4:00 pm – 4:15 pm	Evaluación individual (formato)
4:15 pm – 4:30 pm	Cierre

Agradecemos la atención que se preste a las anteriores recomendaciones y consideraciones, con el ánimo de desarrollar conjuntamente los ajustes que requiere el proceso que se ha venido realizando en la construcción del PIVAC y la actualización del Plan de Acción, en aras de corresponder a las necesidades, fortalezas y limitaciones territoriales desde un trabajo interinstitucional e interorganizacional comunitario.

Nuestra tarea común es el cumplimiento de la STC 4360 que considera a la Amazonía como sujeto de derechos y obliga a través de cuatro órdenes a tomar acciones prontas y efectivas como ruta para la protección y defensa de la Amazonía. El PIVAC y el Plan de Acción responden a la primera y segunda orden de la Corte Suprema de Justicia y son estas las que requieren mayor participación para su adecuada apropiación social y su efectiva implementación acorde al territorio; por ende hemos insistido desde algunos procesos organizativos Campesinos y Ambientales, de que la única garantía de éxito en esta tarea común para salvaguardar la Amazonía y la vida misma, es aunar esfuerzos.